



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00479897- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en el sentido de que se anule la evaluación docente de la Lic. Zoraida AHUMADA (Leg. 56.076) y se disponga la realización de una nueva evaluación;

Lo dictaminado por la citada Comisión Asesora en los órdenes 33 y 34, cuyos términos se comparten;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Anular la evaluación docente de la Lic. Zoraida AHUMADA (Leg. 56.076) en el cargo de Profesora Ayudante A DS en Módulo de Idioma Portugués, Carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la realización de una nueva evaluación, teniendo en consideración lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Asuntos Académicos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS

JA

